

## Informe de la segunda reunión de trabajo en la presidencia...

Amigos... les mando estas líneas para mantenerlos al tanto de los avances en las reuniones...saludos...rz

---

Luego de ser propuesto por la cruzada, el Gobierno se comprometió a poner en funcionamiento en diciembre de este año, un moderno centro de cumplimiento para menores infractores en Las Garzas de Pacora, adecuado para implementar programas de atención y resocialización. Esto se puede decir que es el primer logro tangible de estas reuniones.

Al no existir un lugar adecuado para tratar a menores infractores con los estándares de calidad, de resocialización y de derechos humanos necesarios... la ley 40 se está aplicando de manera desbalanceada y sin medidas integrales para combatir este problema. Este centro de cumplimiento buscara brindarle el trato adecuado a estos menores, evitando sus constantes fugas, brindándoles condiciones humanas y sobre todo, se buscará la asistencia técnica y la capacitación del personal que permita desarrollar programas de resocialización efectivos para menores infractores.

Además, se acordó celebrar una reunión el viernes 4 de junio entre representantes de Cruzada por la Paz y el viceministro de seguridad, Alejandro Garúz, con el propósito de brindar aportes respecto a los proyectos de ley de porte, tenencia y comercialización de armas de fuego y regulación a las agencias de seguridad.

Respecto a la recién aprobada ley de menores infractores (ley 40), los miembros de la comisión de reformas legislativas solicitaron al presidente de la República, Ricardo Martinelli, un plazo de una semana para analizar el ordenamiento legal antes su sanción.

Las comisiones de eficiencia de la justicia y de política criminológica resaltaron la importancia de crear un ente que regule todos los esfuerzos de la política criminológica del país. En los próximos días seguirán trabajando en el desarrollo de esta propuesta.